

Nota de prensa

Madrid, 17 de marzo de 2016

La Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Banca Minorista debate sobre la nueva regulación financiera

Bajo el título “*Banking on better regulation for growth and Jobs*”, ha tenido lugar en Bruselas la conferencia anual de la ESBG.

La conferencia inaugural corrió a cargo de Isidro Fainé, como Presidente de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Banca Minorista.

El encuentro congregó a más de 150 representantes del sector, autoridades y supervisores, que debatieron sobre el futuro de la banca minorista y su contribución a la mejora de la economía real.

La Conferencia de la Agrupación Europea de Cajas de ahorros y Banca Minorista, (ESBG por sus siglas en inglés), celebrada en Bruselas, es un evento anual que, en esta ocasión se centró en la necesidad de una buena regulación para el desarrollo de la actividad bancaria. El Presidente de CECA y ESBG, Isidro Fainé, enfatizó la necesidad de que el regulador tome en consideración los distintos tamaños y modelos de negocio, aplicando “*el principio de proporcionalidad para que la banca minorista pueda seguir jugando su importante papel como proveedor de servicios financieros focalizados en familias y PYMEs*”.

En el encuentro participaron varios expertos como la parlamentaria Europea Pervençhè Beres, miembro del Comité de Asuntos Económicos y Monetarios; Andrea Enria, Presidente de la Autoridad Bancaria Europea; así como varios representantes de otras asociaciones de cajas de ahorros y bancos minoristas europeos, como la alemana DSGV.

La jornada abordó también la adaptación de la regulación bancaria a las nuevas tecnologías en el contexto de la progresiva digitalización del sector. En este ámbito, se debatió sobre la “Estrategia Europea de Digitalización” y el “Libro Verde sobre Servicios Financieros Minoristas” impulsados recientemente desde la Comisión Europea.

CECA

CECA es una asociación bancaria que difunde, defiende y representa los intereses de sus entidades adheridas, les presta asesoramiento y fomenta la misión que deben realizar en la sociedad tanto desde la perspectiva de su actividad financiera, como de la Obra Social y del ejercicio de su responsabilidad social.